

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5396 *SELECTA HOSTELERÍA Y VIAJES DE LUJO, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 243/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Claudia Chiacchiaretta contra Selecta Hostelería y Viajes de Lujo, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Selecta Hostelería y Viajes de Lujo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.750,06 euros de principal más 110 euros y 180 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A110011663-1